

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

**Suscripciones.**  
En Granada, un mes . . . 6 reales.  
En el resto de la Península, tres meses . . . 5 pesetas.  
En el Extranjero, seis meses . . . 18 francos.  
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)  
**Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.  
**Decano de la Prensa diaria de esta provincia.**

**Inserciones.**  
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana. . . 10 céntimos  
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana. . . 8 pesetas.  
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.  
(Para más detalles, véase la tarifa).  
**Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.**

Núm. 13.493

Sábado 11 de Febrero de 1905.

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

Sábado 11 de Febrero de 1905.

## Cepas Americanas

Los propietarios viticultores que deseen reconstruir sus viñedos destruidos por la filoxera, deben antes de comprar cepas americanas pedir el catálogo de precios para 1904-1905.

## Vida y Sobrino de Antonio Delmas

Cortes 333, 1.ª.—BARCELONA.

Dichos viveros, fundados en 1886, poseen 40 hectáreas de pies madres y 10 hectáreas en ingertos y barbados.

### No venden más que sus productos

Cultivan exclusivamente para Andalucía Barbados largos para plantaciones profundas.  
(Garantizan la autenticidad y frescura de las plantas que venden.  
Conceden la franquicia de portes a todos los clientes que pidan un mínimo de 25.000 barbados.  
Para 100.000 barbados hace el franco de portes y embalaje.  
Rupestris Lot barbados 1.ª . . . 45 pesetas millar.  
Mourvèdre M. Rupestris 1902a . . . 75 »  
Berlandieri M. Riparia 420 A . . . 100 »  
Berlandieri M. 38 E. M. 4 . . . 80 »  
Aramon M. Rupestris 1901 . . . 55 »  
No tiene la casa ningún representante en Granada, habiendo cesado el compromiso adquirido de no vender en Andalucía.  
Hacemos beneficiar los clientes de la comisión que tenía el antiguo representante.

### INGERTOS.—BARBADOS.—ESTACAS.

## Corbatas y bastones

El BUEN TONO.—Zacatín, 12.

## La industria

### azucarera.

Estudio interesante.—Consecuencias del desarrollo del cultivo de la remolacha y dato referente a su desenvolvimiento en la región aragonesa.—Aumento de valor que han alcanzado las tierras dedicadas al cultivo de la remolacha y caña de los que representan estos mismos cultivos en la industria azucarera.—Absoluta necesidad de adoptar medidas protectoras del cultivo y de la industria y de limitar la producción para impedir la ruina de esta fuente de riqueza.

Una de las personalidades más eminentes del mundo industrial español que por su claro entendimiento y sus acertadas iniciativas se distingue, ha publicado bajo el pseudónimo de *Un Rústico* un importante folleto en el que examina la situación económica de la industria azucarera en nuestro país.

Comprende tan notable trabajo siete capítulos en los que se desarrollan todos los datos y consideraciones que son precisos para formar exacto conocimiento del asunto.

En el primero, demuestra con razonamiento, incontrovertibles que la Agricultura constituye la raíz de la economía nacional.

En el segundo, que las industrias que más benefician a la prosperidad del país son las que en igualdad de importancia económica con otras se basan en productos agrícolas nacionales y son explotados por capitales de la Nación.

En el tercero, evidencia que la introducción del cultivo de la remolacha ha producido la regeneración agrícola en determinadas regiones, especialmente la de Zaragoza a cuya situación pasada y actual se refiere con mayor detenimiento, y será la base de la regeneración agrícola total.

En el cuarto, expone interesantes datos acerca del valor de la tierra dedicada al cultivo de remolacha y de caña, del valor de estos cultivos y del de la industria azucarera.

En el quinto, examina la atención especial que han dedicado a este ramo de la riqueza pública todos los países que explotan la producción azucarera.

En el sexto, determina cual debe ser nuestro derecho protector.

Y el séptimo, lo consagra a estudiar la crisis que atraviesa la industria azucarera española, reproduciendo y comentando con carísimas frases, que agradecemos, un artículo que recientemente publicó EL DEFENSOR, sobre este asunto.

Son de tal importancia y de tan sugestivo interés los datos contenidos en este trabajo, que no podemos sustraernos al deseo de reproducir algunos en la confianza de que con su reproducción prestamos un beneficio a los labradores e industriales de esta provincia y al país en general, que debe familiarizarse con el estudio de las cuestiones económicas, industriales y agrícolas, que, constituyen la base del progreso material y del desenvolvimiento de la riqueza de toda nación civilizada.

Al ocuparse de la transformación que se ha efectuado por consecuencia del cultivo de la remolacha y de la implantación de la industria azucarera en la provincia de Zaragoza, dice lo siguiente:

«Se han establecido en la región zaragozana diez fábricas de azúcar de

### Valor de la tierra

#### dedicada al cultivo

##### Superficie Hectáreas

Destinadas al cultivo de caña. . . 5.500  
dem. id. de remolacha. . . 26.000  
Suma. . . 31.500

##### Valor de las tierras

##### Pesetas

5.500 hectáreas destinadas a caña, al precio medio de 7.800 pesetas. . . 41.800.000  
26.000 hectáreas destinadas a remolacha al precio medio de 4.000 pesetas. . . 104.000.000  
Suma. . . 145.800.000

Las bases de estos cálculos han sido las siguientes:

La superficie destinada al cultivo de la caña se ha determinado por los datos que tiene la Sociedad General Azucarera de España respecto de sus fábricas en Motril, Salobreña y Almuñéscar, y el resto se ha calculado por la producción de azúcar, suponiendo un rendimiento de caña de 40 a 50 toneladas por hectárea, y otro de azúcar de 9,50 por 100.

La superficie destinada al cultivo de la remolacha se ha calculado sobre una producción total de 65.000 toneladas de azúcar, 24.000 kilogramos de remolacha por hectárea y 10 y 1/2 de rendimiento de azúcar.

Distinta mucho la superficie destinada a dichos cultivos de tener la importancia de los destinados a cereales, a leguminosas, a la vid y al olivo; pero no puede desconocerse su importancia relativa, supuesto que relativamente a la superficie total del terreno de regadío permanente en España, que asciende a unas 90.000 hectáreas, representa el cultivo de la remolacha azucarera un 3,50 por 100 aproximadamente cada año, influyendo sus beneficios, supuesta una rotación media de seis años, en más del 20 por 100 de dicha superficie de regadío.

##### Valor de los cultivos

La primera materia, caña y remolacha, puesta en fábrica en la última campaña se ha elevado a 1.104.528 toneladas, y su valor en el mismo punto ha sido de unos 49 millones de pesetas.

Los gastos de producción pueden estimarse en 37 millones: 28 millones para remolacha y 9 para caña.

La diferencia de estos gastos a aquel valor bruto es de 12 millones de pesetas en que se estima la retribución del capital tierra y de la colonia.

De esos 12 millones se calcula que 4 son la renta de la tierra y 8 pertenecen a los colonos.

Al trabajo agrícola no solo corresponden estos 8 millones, sino además unos 11 millones de pesetas que absorben los jornales para el cultivo, dentro de los 37 millones en que se estimó antes el total gasto del mismo.

El cultivo da motivo, por otra parte, para el desarrollo de una industria tan importante como la de abonos minerales, pues se calcula que se consumirán en aquél unos 4,5 millones de pesetas.

##### Valor de la industria azucarera.

El capital que representan las 20 fábricas de azúcar caña existentes ha tiempo, sin que sea posible aumentar su producción, porque está agotada la zona de cultivo de la caña, el representado por las 20 fábricas de remolacha construidas antes de 1899 y el representado por las 31 de la misma clase construidas después de aquella fecha asciende a 188.000.000 pesetas.

Las fábricas existentes ocupan durante tres meses de campaña unos 17.000 obreros, cuyos jornales importan unos 4 millones de pesetas. Aquellas consumen unas 153.000 toneladas de carbón, que representan un valor de más de 6 millones de pesetas a un precio medio de 40 pesetas.

La industria azucarera proporciona además a las empresas de transportes masas considerables, cuyo peso se estima en 1.300.000 toneladas.

No hablamos de muchos otros productos que consume la industria y que fomenta otras en España, como la de lubricantes, sacos y cajas, la de gomitas, etc., etc., dando además trabajo a muy varios talleres.

En fin, la industria azucarera produce unas 90.000 toneladas de azúcar, que al precio medio de 1.000 pesetas una, suponen un valor de 90 millones de pesetas que se reparten entre todos los agentes de la producción mencionados, los medios auxiliares de ésta, el capital de explotación y el comercio.

Hace después el autor del folleto un luminoso estudio de la industria azucarera en todos los países y de la protección que deben a sus gobiernos,

que han llegado hasta las convenciones internacionales, como la de Bélgica, en vigor ahora, que afecta a cinco naciones, y después de comparar todas las circunstancias respecto a la producción y fabricación, costes de las primeras materias, etc., deduce dos remedios necesarios: el establecimiento de un derecho protector a la industria de un 76 por 100 y de un 30 al cultivo de la remolacha, y encarece asimismo la precisión de que se ponga un término a la creación de un fábrica, pues el enorme exceso de la producción respecto del consumo, ocasionaría en caso contrario la ruina, cualquiera que fuese el derecho protector.

## Miscelánea

**Reformas sociales.** El día 12, a las once de la mañana, se verificó la elección de los vocales que han de constituir la Junta local de reforma sociales.

### Descubrimiento de un crimen.

En el mes de Junio del año anterior fué muerto de tres puñaladas, en Linares, un vecino del mismo pueblo apodado *Mermea*, sin que las pesquisas e indagaciones que se hicieron para capturar al autor del delito dieran ningún resultado, quedando este impune y envuelto en el mayor misterio.

Ahora, con motivo de la detención de José García Morales, autor de varios robos de que dimos cuenta ayer, la pareja de la Guardia civil del pueblo de Cogollos Vega, interrogó habiéndole al detenido en presencia del jefe de la guardia municipal, y en vista de las contradicciones en que incurrió no dando explicación satisfactoria sobre su residencia anterior, sospechó la pareja que el citado individuo pudiera ser el autor del crimen de Linares, cuyas señas coincidían con el mismo.

En vista de las acusaciones concretas de los guardias, el García Morales acabó por confesarse autor del crimen, manifestando que después de cometido huyó a la línea de la Concepción donde estuvo trabajando con nombre supuesto, trasladando después su residencia a Málaga y más tarde a Jaén, desde cuyo punto se dirigió a Granada.

El criminal se halla en la cárcel de Audiencia a disposición del juzgado del Salvador que entiende en los robos cometidos por aquel, y después será puesto a la del juzgado de Linares.

Merecen plácemes el jefe de la guardia municipal Sr. López Linares e individuos del mismo cuerpo que con su actividad y celo han contribuido al esclarecimiento de los delitos y a la captura del criminal.

**A Nigüelas.** Para dicho punto ha salido en compañía de su bella señora e hijos, nuestro distinguido colaborador el joven abogado D. Pedro Moren y Gisbert.

## En el Ayuntamiento

### Orden del día.

En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Comunicación de la Delegación de Hacienda transcribiendo otra de la Dirección general de Contribuciones e Impuestos, manifestando que la baja en el cupo de consumos de Granada, en virtud de la ley de alcoholes, asciende a 79.893,50 pesetas, quedando aquel reducido a pesetas 665.106,50 comprendiendo también la décima que no dedujo la Delegación de Hacienda y las modificaciones por cerveza, sidra y chacolí.

Forma la Sección de Contabilidad que la liquidación está bien hecha, resueltos el Ayuntamiento con un beneficio de 28.177 pesetas por la baja en las cervezas.

Acuerdos de la Comisión de Ornato, que tenemos publicados.

Oficio del Gobernador transcribiendo la Real Orden de Obras públicas, por la cual se aprueba el Reglamento de tranvías de esta capital, con la modificación de que damos cuenta en otro lugar de este número.

Presupuesto de 250 pesetas para construir 25 metros de darro en la calle del Cuatro Ral de Santo Domingo.

Decretos de la Alcaldía sobre obras inferiores a 125 pesetas.

Cuentas de 240 pesetas por asistencia de la banda de música del regimiento de Córdoba a los pasos en el mes de Enero.

Confesión de 49 capotes para la guardia un ímpar.

Adición de 600 pesetas al presupuesto para terminar el coche celular.

Nombramiento de alcalde de barrio de San Gil, a favor de D. Antonio Haro Carras.

Suspensión de empleo y sueldo del celador de limpieza D. Francisco García Rubio, y nombramiento interino de don Patricio Fernández García.

### Suspensión del peón de limpieza, Antonio García, y nombramiento de Manuel Romero Cervilla.

Acuerdos de Beneficencia, que oportunamente publicamos.

Moción del Sr. Martín Adame proponiendo que con carácter de urgencia se pidan certificados de las cantidades en que están amilgradadas las casas que se han de expropiar para las obras del Instituto y que se forme un expediente para cada una.

Otra moción del mismo concejal para que el proyecto de construcción de un muro de contención desde la calle de San Juan de Dios a la Cruz Blanca se reforme teniendo presente la rasante que ha de darse a la desembocadura de la calle de Colón.

Contrato para que la banda de música del regimiento de Córdoba asista a los pasos, percibiendo cincuenta pesetas por dos horas, y la misma suma por dos horas y media en cada verbena.

Acuerdos de las Comisiones de Aguas y Festejos, que tenemos publicados.

Presupuesto de 748,80 pesetas por construcción de aceras de cemento y empedrado de la calle de San Agustín, entre las plazas de Villamena y San Agustín.

Otro de 1.989,70 pesetas por adorno de la calle de Varela.

Y otro de 522,60 para aceras y empedrado de la calle de la Capitana general.

**Lo sentimos.** Según nos dicen de Motril, se encuentra enfermo de algún cuidado en Velez Benadulla, D. José Aporta Román, persona que goza de grandes simpatías en el distrito.

Deseamos su pronto restablecimiento.

### El ferrocarril de Motril.

A pesar de que toda la prensa de Madrid publicó anteayer la noticia de haberse aprobado la inclusión del Ferrocarril de Granada a Motril, por Orghiva, en el plan general de los seculares; a pesar de que anteanoche circuló en Granada el documento oficial que contiene la relación de los ferrocarriles incluidos en dicho plan, entre los que figura el de 80 kilómetros de Granada a Motril; a pesar de haberse recibido noticias de la Dirección de Obras públicas y de algunos de nuestros diputados y senadores confirmando la fausta resolución; a pesar de tratarse de un asunto tan claro como la luz del día y que no puede ofrecer duda de ningún género; a pesar de que el *Noticiero* ha podido comprobar que su información telegráfica sobre este punto continúa una serie de lamentables equivocaciones, puesto que, cotejándola con los datos oficiales, resulta que de las cinco líneas que afirmamos habían sido subvencionadas, las dos primeras son imaginarias, la cuarta no ha sido incluida en la propuesta de los 6.000 kilómetros y la quinta tampoco existe, no siendo verdad más que lo referente al ferrocarril de 24 kilómetros de Orghiva a Lobras; el colega, con una terquedad temeraria, inconcebible, tiene el valor de publicar ayer un artículo, en el que dice lo siguiente:

«Para nosotros, y mientras no se nos demuestre lo contrario, la línea de Granada a Motril, murió en el seno de la Comisión técnica encargada de formar el plan de los ferrocarriles secundarios con subvención del Estado.»

Confesamos que la heroica actitud del *Noticiero*, dispuesto según parece a dejarse crucificar antes que reconocer sus errores, nos causa verdadera admiración, amargada solamente por la duda de si el apreciable colega habrá perdido el juicio.

Penetrada ya la opinión de este asunto, creemos inútil insistir en él; y ante el temor de que la terquedad del *Noticiero* sea la manifestación de un estado patológico, que sinceramente lamentamos y que merecería todo nuestro respeto, hacemos punto final en esta cuestión, ratificando cuanto sobre la misma, en números anteriores, hemos dicho y es la exacta expresión de la realidad.

**El Colegio de Escribanos.** Verificada la elección para designar las personas que habían de ocupar los cargos de Decano, Tesorero y Secretario del Colegio de Escribanos de esta capital, han sido reelegidos los señores D. Antonio Guglielmi, don Ramón Ruiz de Peralta y D. Antonio Prieto que, respectivamente, los desempeñaban durante el año anterior.

**Quejas del vecindario.** La plaza de San Agustín.

Mucho dudamos que a los encargados de vigilar para que el tránsito público no quede interrumpido en las principales vías se les haya ocurrido pasar por la plaza de San Agustín desde por la mañana hasta media día.

Muy respetables nos parecen los intereses de los traficantes de patatas, pero no sabemos que por autoridad alguna se les haya destinado dicha plaza y sus alrededores como sitio fijo para su parada y contratación, porque para estas operaciones está el mercado del mismo nombre, en inmejorables condiciones para la compra y venta del suculento tubérculo.

Hemos tenido la curiosidad de contar en la citada plaza hasta cien bestias con sus correspondientes cargas, que permanecen allí toda la mañana obstruyendo el paso de manera que es imposible cruzar por ella, teniendo necesidad de dar un rodeo para ir desde la calle de Santa Paula a la de San Jerónimo.

Pueden dar un paseito por allá las autoridades a ver si consiguen abrirse camino.

**El Reglamento de tranvías.** Por el ministerio de Obras públicas ha sido aprobado el Reglamento de tranvías de esta capital, excepto el art. 18, que ha sido modificado en la siguiente forma:

«Por el recorrido de la sección de San Lázaro a las Cocheras, no percibirá la Empresa cantidad alguna del público; que el paso por el Puente del Beiro se hará a paso de hombre cuando en sus rampas de entrada 6 salida hayan de cruzar otros vehículos, no entrando en el puente cuando esté cruzando algún carruaje 6 caballería; que cuando dos coches vayan por una misma vía, quede entre ambos una distancia mínima de cincuenta metros; que la Empresa cumpla las reglas de Policía Urbana que se consignen en las Ordenanzas, como las de Buen Gobierno que no contradigan la concesión.»

**Nombramientos eclesiásticos.**—Han sido nombrados: Cura de Ferreñola, D. Vicente Carmona. Coadjutor de Chite, D. Pablo Garrido.

De Zagra, D. Manuel Gómez Manilla.

De Moraleda, D. José Rodríguez.

De Lobras, D. Francisco Rodríguez Rojas.

De Ventas de Huelma, D. Antonio García Muros.

De Quentar, D. Juan de Dios Linares.

De Fornes, D. Vicente Agustín Artillo.

De Guájtar Fendón, D. José Ramón Morcillo.

De Izbor, D. José Sánchez Villanueva.

De Mecina Bombarón, D. José Carmona.

De Lórbes, D. Juan Castro.

De Turro, D. José Rodríguez Martín.

### Incendio en un monte

El día 7 del actual se declaró un incendio en uno de los montes que en término de Jayena, posee el Marqués de Campotejar.

Por los guardas de campo de dicho Marqués, y por la Guardia civil, fué extinguido después de grandes trabajos.

El fuego invadió una extensión de seis hectáreas y fueron pasto de las llamas unos cien pinos laborables.

Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas.

El incendio ha sido casual.

**Propiedad intelectual.** Se ha declarado, que para la inscripción en el Registro de la Propiedad intelectual de España, de cualquier traducción de obra extranjera, se exija el permiso del autor del original extranjero, o de su representante legal, o una declaración escrita del traductor, bajo su responsabilidad, de que el original es del dominio público en el país de origen.

**Inspección pública.** Pensión para el extranjero.—Nombramiento. Juez de oposiciones.

Se ha concedido a D. Francisco Perreira y Bote la subvención de 375 pesetas mensuales para ampliar sus estudios en Francia, Bélgica y Suiza.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Normal de Maestros de Málaga don Antonio de Bordon y Guillot.

Para formar parte del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad de Santiago ha sido designado el docto catedrático de esta D. Francisco de P. Villa Real.

**Un ruego.** Sobre la noticia que nos fué comunicada y que insertamos en nuestro número de ayer, acerca de que el Gobernador ha ordenado se prohiba un juego de lotería que se dice lo harrá esta lección en la casa número 23 de la calle Escudo del Carmen, se nos ruega, y a ello accedemos con gusto, hacer constar, que en dicha casa no hay clase alguna de juego, ni más negocio que una fábrica de sombreros movida a vapor, bajo la razón social de «Hijos de Francisco Gómez», establecida el año 1844.

La noticia que dimos era exacta; y solo no lo era en cuanto al número de la casa, que es el 37 y en su lugar se escribió el 23.

**Acuerdos plausibles.** La Junta de Gobierno del Casino Principal ha acordado en sesión de anoche reducir el servicio militar activo al camarero Antonio Tamayo Jaime, a

cuyo efecto ha celebrado el oportuno contrato con el representante de la Agencia de redenciones «La General en España» nuestro querido colaborador don Casimiro Arroyo.

El citado acuerdo ha sido objeto de los mayores elogios.

**Las obras de San Bernardo.** En virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 de Enero anterior, el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Gobernador eclesiástico S. V. y Presidente de la Junta diocesana de Granada don Torcuato M.º Lorenzo y Hernández, se ha servido señalar el día 27 del corriente mes de Febrero, a las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del convento de religiosas de San Bernardo de esta ciudad, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de dieciocho mil trescientas cuarenta y cinco pesetas cincuenta y siete céntimos.

La subasta se celebrará en la forma prevenida en la instrucción de 28 de Enero de 1877 ante la Junta diocesana en el local de la Delegación de Capellanías, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la Junta para conocimiento del público el proyecto y presupuesto respectivo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados ajustándose en su redacción al modelo que abajo se copia y acompañándose el documento que acredite haberse verificado el depósito, como garantía para tomar parte en la subasta, por la cantidad de noventa y cinco pesetas con cincuenta y siete céntimos, en dinero efectivo 6 en Títulos de la Deuda pública, en la caja general de Depósito, 6 en su Sucedáneo de esta provincia.

Hé aquí el modelo de proposición: «D. N. N.º . . . vecino de . . . enterado del anuncio publicado de fecha tres de los corrientes, y de las condiciones que se exigen para las obras de reparación extraordinaria del Convento de Religiosas de San Bernardo de esta capital, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de . . .»

(Fecha y firma del proponente.) La cantidad debe expresarse con letra.

**Nueva tarifa.** La Compañía de los ferrocarriles andaluces pone en conocimiento del público que a partir del día 25 del corriente mes empezará a regir la tarifa especial núm. 101 (G. V.), aprobada por Real orden de 11 de Enero de 1905, para el transporte de viajeros a precios reducidos con tarjetas de abono trimestral, semestral y anual.

Dicha tarifa, que anula y sustituye a la núm. 1.º segundo de (G. V.), edición de 15 de Junio de 1890, se halla en las estaciones interesadas a disposición del público, conforme a lo dispuesto.

**Vacantes.** En la Academia de artillería se encuentra vacante la plaza de músico mayor. Los aspirantes podrán dirigir sus instancias al coronel director. Las oposiciones tendrán lugar el día 6 del próximo Marzo.

El Instituto Geográfico y Estadístico, anuncia la vacante de Fiel Contraste de pesas y medidas de la provincia de Cuenca, que será provista por concurso.

En el territorio del Colegio de Palencia, se halla vacante la notaría de Palenzuela, cuya provisión se hará por concurso, en el plazo de veinte días.

Se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular de Montegiclar. Los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de 15 días.

**El crimen de Loja.** La Guardia civil de Loja ha detenido al vecino de aquella ciudad Isidoro Morales López, como presunto autor de la muerte violenta inferida a la anciana Rafaela Mata Montero, de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores.

**Los escalafones de Hacienda.** Dice *El Liberal*: «En el ministerio de Hacienda se estudia por los directores generales la conveniencia de volver a la formación de escalafones por ramos, prescindiendo del escalafón único actual.

Así como las funciones se encomiendan a diversos centros y oficinas, los sistemas de división del trabajo y de especialización de los servicios, que dan tan excelentes resultados en los cuerpos especiales, parece ser ahora la tendencia dominante, que caso de adoptarse como norma de conducta, modificaría bastante el modo de ser actual.»

**Médico.** Después de haber permanecido varios días en Granada, ha marchado hoy a Gergal el instruido médico de aquel pueblo, nuestro paisano don José Barrientos Alvarado.

## Bodas

Anteayer contrajeron matrimonio en la parroquia de San Cecilio, la señorita María Segueda Gómez y don Emilio Uceda Bravo.

**Cateórico.** El antiguo cateórico de esta Universidad y hoy de la Central, D. Antonio González Garbín, ha sido nombrado vicepresidente del Consejo de redacción de Bibliotecas de la Liga hispano-americana de enseñanza popular.

## Los propietarios del Albaicín.

Convocados por el Alcalde, se celebró anoche en el Ayuntamiento una reunión de vecinos y propietarios del Albaicín, con objeto de tratar de la actitud de la empresa concesionaria de la canalización de aguas potables, de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Concurrieron, aparte del Alcalde, Sr. Amor y Rico, los Sres. Díez de Rivera, Garrido, Sansón, Rico, Barbero, Camacho, Nuñez de Alarcón (D. José), Faramo (D. Manuel), Sánchez Puertas (D. Mariano), Adarve Urbano (D. Nicolás), Falces (D. Antonio), Peinado (D. Juan de Dios), Ruiz Morales (D. Antonio), Martín (D. Baldomero), Morales (D. Manuel) y Seco de Lucena.

D. Federico Ortega estuvo representado por D. José Cauce.

Se excusó, por encontrarse enfermo, D. José Gago Palomo.

La empresa concesionaria estuvo representada por Mr. Rabarot.

El Sr. Amor y Rico expuso el objeto de la reunión, que era oír de los reunidos las quejas que tuviesen del actual proyecto de aguas, toda vez que entienden se irrojan perjuicios a los vecinos del Albaicín y Alcazaba.

De esta manera, oyendo sus quejas, y las manifestaciones de la empresa, dispuesta a complacerlas, se podrá llegar a una fórmula de avenencia, que dé por resultado la suspirada canalización de las aguas potables.

El Sr. Garrido manifestó que a su juicio, su presencia no está justificada en aquel sitio, pues ni es concejal por el Albaicín, ni vecino del mismo barrio.

Al fin, y cediendo a reiteradas instancias del Alcalde, el Sr. Garrido toma asiento.

Después el Alcalde invita a los reunidos a que expongan lo que tengan por conveniente, acerca de las quejas que les ofrezca el proyecto de aguas y los perjuicios que crean los irroga.

El Sr. Nuñez de Alarcón manifestó que a su parecer se han invertido los términos, pues se les invita a que expongan sus quejas, que están contenidas en los recursos, siendo así que debiera empezarse por que la empresa expusiera las ventajas y concesiones que hace.

El Alcalde ruega que se conteste a la siguiente pregunta: ¿Green los reunidos que se les niega con el proyecto el uso del agua necesaria para los riegos y la potabilidad a los vecinos del Albaicín?

El Sr. Santacruz dice que toda vez que la empresa ofrece hacer modificaciones, los vecinos del Albaicín deben facilitar una transacción.

Cree que la empresa, en compensación del derecho de los indicados vecinos a las aguas, puede darles algo que represente la equivalencia.

Que presente la empresa sus proposiciones, y los vecinos las estudian.

El Sr. Amor y Rico habla nuevamente y dice que la empresa ofrece a los vecinos del Albaicín el agua para riegos al precio de dos céntimos y medio el metro cúbico, y pregunta si se aceptaría este a condición de que se declare preferible el agua para dicho uso en el citado barrio, al abastecimiento del resto de la población.

El Sr. Seco de Lucena manifiesta que la cuestión debe resolverse, respetando a los vecinos del Albaicín la cantidad de agua de que ahora disfrutan, y viendo si con el sobrante de las aguas de Aynadamar hay bastante para atender las necesidades del resto de la población.

El Sr. Cendoya, que llegó a la reunión ya empezada, contesta afirmativamente.

Cree que si al Albaicín se le respecta su agua, la cuestión está terminada.

El Sr. Barbero dice que recibiendo ahora el Albaicín noventa litros de agua, deben respetarse.

El Sr. Ruiz Morales, hace constar que no debe olvidarse que los vecinos del Albaicín tienen a su favor una reciente sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso.

El Sr. Santacruz dice que toda vez que la Empresa va a cobrar por el servicio que presta canalizando las aguas, no hay inconveniente en llegar a una avenencia.

Si la Empresa da a los vecinos el agua que ahora disfrutan, si se garantiza que todas sus necesidades van a ser cubiertas, no hay inconveniente en entendernos.

Veamos en qué condiciones.

Debe dotarse espléndidamente de agua a Granada; garantizar la dotación del Albaicín.

El Sr. Amor y Rico.—Está previsto que se proyecta construir depósitos en San Miguel, en la Silla del Moro y en otras sitios.

El Sr. Santacruz.—Confiamos con eso. Además debe decirse cuanto va a costar el agua, su instalación y los gastos.

Bejo estas condiciones, yo me ofrezco a servir de intermediario cerca de

los demás vecinos del Albaicín y darles a conocer los ofrecimientos de la empresa.

Termina diciendo que en el precio del uso del agua debe hacerse alguna rebaja a los indicados vecinos.

El señor Camacho se muestra conforme con la rebaja del precio, propuesta por el señor Santacruz.

El señor Rico manifiesta que es entusiasta partidario de la canalización de las aguas; que se halla de acuerdo con el señor Santacruz y que la empresa debe garantizar la prioridad del uso de las aguas por el Albaicín.

El señor Peinado dice que está conforme con el precio que se fija para el uso de las aguas de riego.

El señor Sánchez Puertas, mostrándose también partidario de la canalización, propone que se nombre una comisión de vecinos del Albaicín, que se entienda con la municipal de Aguas y con la empresa, discutiendo y fijando las proposiciones que se hagan de una parte y de otra.

El señor Amor y Rico, se muestra conforme con el nombramiento de la comisión, y manifiesta su deseo de que cuanto antes haga esta sus peticiones, para que pronto sea un hecho la canalización de las aguas potables.

Así se acuerda, quedando los señores Santacruz y otros de los reunidos, en convocar a los vecinos, para designar la comisión.

## La nota del día.

Es la realización del acreditado establecimiento *La China*, que es tema de conversaciones, pues el público sabe por la experiencia que ha adquirido en estos días, que allí obtiene notables ventajas, no solo en la calidad, sino en el precio de los géneros.

Aunque ya se han agotado algunos artículos, como acaban de rebajarse recientemente los muchos que había en almacén, siempre se encuentran motivos para quedar satisfecho de la visita al acreditado establecimiento.

El público, convencido de cuanto llevamos dicho, acude ahora a *La China* en tan gran número como el primer día de la realización.

**Concurso.** Para designar y nombrar agentes de *La Equitativa* de los Estados Unidos, en Guadix, Motril, Baza, Alhama, Loja, Albuñol, Orizaba, Izalzal, Ugijar, Huéscar, Montefrío y en esta capital.

Los interesados dirigirán sus instancias hasta el 20 de los corrientes, al Excmo. Sr. D. Rafael de la Piñera, Delegado de la Sociedad, Jesús y María 10, Granada, haciendo constar la edad, profesión o cargo del Estado, provincia, o municipio que desempeñen, acompañando cartas de recomendación de personas de reconocida posición y garantías de la localidad.

## Beneficencia y Sanidad

**Asociación de Caridad.** Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 880 honos y se dio trabajo a 14 mendigos.

## Subasta.

El día 15 del presente mes, tendrá efecto en el Juzgado de primera instancia de Almería, la subasta judicial de cinco lotes de terreno montuoso del término de Gador, que sitúan muy próximo a la estación de dicho pueblo en el ferrocarril de Linares a Almería, por el tipo de tasación de setenta y nueve mil quinientas pesetas. Produce más de dos mil quintales de esparto, pastos para unas 500 cabezas de ganado, leñas y alguna caza de pelo y pluma; y se subastan a instancia del Sr. Marqués del Cadimo en autos seguidos por dicho señor contra los herederos de don

## Personal

**Escribano.** Por Real orden ha sido declarado renunciante del cargo de Escribano de Jaén, D. Vicente Miragall y Diego, que se hallaba ausente sin licencia.

**Conquistas de la Ciencia.** Imprimir perfección de líneas y expresión de conjunto transformando en correcta una nariz chata, espastada o remangada, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunas personas por narices deformes, es lo que realiza con resultados maravillosos el médico especialista don Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas de Madrid, San Bernardo 18, duplicado. Sus grandes éxitos en las complicadas operaciones que practica, como en la curación de la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, son obra de 30 años de estudio y constante práctica dedicados a los modernos procedimientos de curación de estas enfermedades.

## Viajeros.

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel París: D. Francisco Rodríguez, D. Dario de Regoyas, don José Aznar, D. Amadeo Roch, don Eduardo Astor y D. Juan Targarona.

—En el hotel Victoria: Sra. de Santisteban y Pastor Puch.

—En el hotel Navio: D. Santiago Gargayo, D. Antonio Roldán, don Antonio Lino, D. Manuel Iglesias y familia, D. José M. Gómez y D. Manuel Pertinax.

—En el hotel Alameda: D. Tomás Rodríguez y señora, Mr. Ing. C. Humberto Bados y señora y Mr. Rina.

—Procedentes de Motril han llegado a esta capital D. Juan Bustos, don Félix Conesa, D. José Enriquez, don Julio Delgado, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Gabriel López, D. Nicolás González, D. Francisco Moreno y D. Salustiano Díaz.

—Han regresado a aquella ciudad D. Miguel Zavala, D. María González, D. Antonio Bandera, D. Guillermo Laura, D. José Luque, D. Serafín Puenteadura, D. Manuel Ortega Granés y D. Juan Aldicó.

**De utilidad indiscutible.** Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

En todas partes del mundo causa gran admiración el ver como crece el pelo con el **Petróleo Sansón.**

## La Guardia civil

Ha cesado en el cargo de jefe de la línea de esta capital el primer teniente D. Francisco Amat García, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Fernando Valero Barragán.

**Tos. Tose el que quiere.**—Use los discos pectorales **Rossellé.**—Caja 2 reales.—Frasco 6.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo González.

**REUMA.** Único antireumático que jamás fracasó, único que jamás falló a la primera fricción, calmador del dolor. **Bálsamo antireumático de Orive.** 2 ptes. frasco farmacia.

**Nacimientos y defunciones.** Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y seis defunciones.

## Desde Linares.

## La huelga.

9 de Febrero.

Hoy como ayer ha transcurrido el día sin el menor incidente, pues los huelguistas están dando pruebas de gran sensatez y cordura, hasta el punto que no hacen oposición a que los panaderos de los pueblos inmediatos entren en este con todo el pan que pueden traer, por cuyo motivo no se carece de él.

Ahora se encuentran reunidas todas las sociedades de obreros que hay en esta, para acordar el entregar a los panaderos los fondos suficientes para que elaboren pan, el cual venderán dos céntimos más barato que el que se está vendiendo, teniendo el peso cabal y cobrando los obreros los dos céntimos que ellos piden se les dé de sueldo por cada kilogramo que amen, demostrando con esto al pueblo que aún dándoles a ellos lo que solicitan de los patronos, estos pueden venderlo más barato que ahora lo venden, cosa que los patronos dicen que no puede ser, dado lo elevado del precio de los trigos.

Para administrar los fondos que pongan a disposición de los huelguistas, estos solicitan que entre todas las sociedades sea nombrado un compañero que se encargue de efectuar los pagos y recaudar lo que se haga de la venta del pan que se elabore, para que ellos no tengan que hacer más que trabajar, para lo cual cuentan con dos hornos, en los que alternando día y noche, puedan trabajar todos los huelguistas.

El corresponsal.

## Necrología

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. María Illescas Morales.

D. Asunción Jiménez Fernández.

D. Josefa Delgado Castro y

D. Ramón Ruiz de Mendoza y Ruiz.

—Ayer al medio día, falleció en esta capital, repentinamente, el canónigo de nuestra Iglesia Metropolitana y Secretario de su Cabildo, D. Federico González y Solano, tío del distinguido médico, D. José González Lomera.

El señor González Solano estuvo anteayer en el Coro de la Catedral y después en algunos otros lugares, presenciando además el paso de la procesión de Nuestra Señora de Lourdes.

Ayer se hallaba solo en su domicilio, calle de Libereros, cuando fué acometido de uno de los ataques al corazón, que desde hace tiempo padecía. Avisados los sobrinos y demás familia, acudieron inmediatamente, hallando al señor González en la agonía.

Era el finado natural de Málaga y llevaba muchos años de canongía en Granada. Sacerdote ilustrado y ejemplarmente virtuoso, era muy apreciado en el venerable Cabildo a que pertenecía, y entre las numerosas personas de su amistad y relaciones por su trato afable y cariñoso.

Su muerte inesperada se ha sentido mucho en esta capital.

Reciba su apreciable familia la sincera expresión de nuestro duelo.

—Han fallecido: en Murcia, don Ramón Cañada Moreno; en Málaga, D. Emilia Romero Estévez; en Jerez de la Frontera, D. Carlos de los Reyes Cruz; en Linares, D. María Bautista López; en Jaén, D. María de la Capilla Gutiérrez Hernández de Peria.

**EL TE CHAMBERD** se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Se necesita una con bucoquinas referencias, Alcantarilla 2.

**Cocina** Se necesita una con bucoquinas referencias, Alcantarilla 2.

**MUEBLES DE VIENA** El más completo surtido en sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla y madera

**LA HORMIGA DE ORO** Reyes Católicos 19.

**LA HORMIGA DE ORO** Reyes Católicos 19.

**LA HORMIGA DE ORO** Reyes Católicos 19.

## Sección religiosa

## Cultos para hoy.

Santo del día.—San Saturnino y compañeros mártires.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de las Sras. Adoradoras. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misas de prima.—En la Catedral a las nueve menos cinco. En la Real Capilla a las nueve menos cuarto.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena y el Seminario.

En las Capuchinas, a las nueve.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las diez.

En Nra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

De doce en Nra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Juan de Dios y las Adoradoras.

Quincena.—En las Capuchinas, a la oración, la de Nra. Sra. de Lourdes. Predica el P. Izarra, Redentorista.

Salve.—En Nra. Sra. de las Angustias, San José, Sagrado Corazón y el Seminario, Rosario, Salve y Letanía.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.—Nra. Sra. de Lourdes, en las Capuchinas.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244 fanegas vendidas de 56 a 58 reales una.—Quedan sobrante para hoy de 1.492 quintales (2.914 fanegas).

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.087 quintales métricos de trigo, ó sean 1.858 fanegas, que con 559 quintales (1.800 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.596 quintales (3.158 fanegas). Se vendieron ayer 104 quintales métricos de trigo al precio de 32'22 a 32'92 pesetas, que equivalen a 244



# DE COMO UN HIPNOTISTA ha hecho fortuna

Método secreto merced al que el Doctor X. La Motte Sage, el Sabio Hipnotista más renombrado de los tiempos modernos ha producido sensación inmensa.

Convencido de que el Hipnotismo constituye un bien público, ha hecho un donativo de 50.000 pesetas para ayudar a la distribución gratuita de una obra soberbiamente ilustrada, que contiene sus apreciaciones y consejos sobre la manera de poder lograr este misterioso Poder, emplearlo en los negocios, en el mundo y en el propio hogar.

Se envía, hasta que la edición especial se agote, un ejemplar gratuito de esta obra a toda persona interesada.

El Dr. X. La Motte Sage ha hecho fortuna con el Hipnotismo, y está por tanto mejor informado que nadie sobre este particular. Su procedimiento difiere de todo lo conocido hasta el día. Gracias a su nuevo método, hipnotiza instantáneamente. El día de que modo podáis hacer sufrir a cualquier persona, sin que de ello se aperceba, influencias terribles, sin hacer siquiera un movimiento ni proferir una sola palabra. Revela el único método, verdadero y práctico para el desarrollo de todos los poderes del magnetismo personal hasta ahora conocidos. Dado el largo tiempo que el Dr. Sage ha estado en contacto con el público, ha podido imponerse el deber de observar atentamente los efectos del hipnotismo sobre el espíritu humano y obtenido la convicción de que tan extraña y poderosa fuerza podía utilizarse en provecho de aquellas personas, de ambos sexos, que se inspiraban en el loable propósito de mejorar su suerte. Con objeto de poder demostrar cuán justas eran sus ideas, se retiró de la vida pública y fundó un Colegio donde el Hipnotismo, el Magnetismo personal la Caridad magnética, etc., pudieran enseñarse según las reglas definitivas que él había establecido. Este Colegio ha tomado tal incremento que es hoy en su clase, el más importante del mundo entero. Millares de alumnos que en él han estudiado con éxito, constituyen en todas las partes del globo una prueba viviente del poder maravilloso y de las ventajas prácticas obtenidas por el método del Dr. Sage. Recientemente ha publicado este un libro titulado: «La Filosofía de la Influencia personal», en el que expone, en lenguaje claro y sencillo, el modo de adquirir el poder hipnótico y sus diversas aplicaciones. Entre las cosas más interesantes tratadas en este libro, pueden citarse las siguientes: Como poder desarrollar la facultad magnética en influir en los demás, sin apercebirse de ello; como curar las malas costumbres y aquellas enfermedades crónicas, aun en casos en que la medicina y otros medios resultan impotentes; como inculcar en el espíritu del sujeto la obediencia a cualquier mandato, ejecutado en todos sus detalles, lo mismo al mes que un año más tarde, si así se desea, esté o no presente el hipnotista; como hipnotizar las personas a distancia; dar a conocer el valor del hipnotismo en los negocios; científicas maravillosas experiencias sobre la forma de impedir que otros ejerzan su influencia sobre

vosotros; el poder hipnótico más fascinador que la belleza misma; la aplicación del hipnotismo para desarrollar las facultades mentales; dirigir los niños, acallar toda disensión doméstica, etc., etc.

Propónese el Colegio fundado por el Dr. Sage distribuir gratis y franco de porte hasta 50.000 pesetas en ejemplares de la mencionada obra, hasta el completo agotamiento de esta edición especial. Cualquier persona seria puede obtenerla con solo pedir la Realización el libro magníficas ilustraciones de grabados finos en cobre.

En él se explica cómo se ha recurrido ya al hipnotismo para ejercer secretamente un poder místico sobre ciertas personas sin que ellas pudieran sospecharlo, y como estas personas han permanecido meses enteros y hasta años, sometidas a la absoluta voluntad de otra. Descubre el secreto del desarrollo de lo que el senador Chauncey M. Depew llama «microbio de la fortuna». No vayáis a creer que, porque no habéis recibido una buena educación y trabajáis por módica retribución, os sería imposible mejorar vuestra condición; que porque tenéis actualmente éxito en vuestras empresas, no podríais ya obtenerlo mayor. El libro del Dr. Sage, ha sido leído y su método se sigue hoy por personas de las más ricas del mundo, que aprecian en su justo valor la influencia personal del poder hipnótico. Si esto os inspira interés, escribid desde luego franqueando la carta con 25 céntimos, o empleando una sencilla tarjeta postal de 10 céntimos, con la siguiente dirección: «The New York Institute of Sciences, Dept. 110, L. Rochester, N. Y. (E. U. de A.), y se os remitirá inmediatamente un ejemplar gratuito y franco del libro del Dr. Sage. Como se ha publicado en español, italiano, francés, alemán e inglés, puede pedirse en la lengua que mejor convenga. Hé aquí, pues, una de las más raras probabilidades de conocer todas las aplicaciones que pueden hacerse del más misterioso, maravilloso y sorprendente poder conocido. Recomiendan con entusiasmo la citada obra los más eminentes hombres de negocios, pastores evangélicos, médicos y abogados. Todo el mundo debiera poseerla, y debiera ser leída por aquellas personas, de ambos sexos, que ganosas de éxitos en la vida, al mismo tiempo que así logran satisfacer naturales ambiciones, disfrutan en la tierra de la dicha completa para que el Creador las había destinado.

## ACEITE de HOGG

de HOGG FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (FRANCIA TRIANGULAR). Único propietario: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

### Asociación Mútua de redenciones a metálico

DIRECCIÓN: Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid.

Los padres de los mozos alistados para el reemplazo del año actual que deseen librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, no tiene más que constituir un depósito voluntario, a su nombre en el Banco de España.

**POR 750 PESETAS**

y con el resguardo inscribible en esta Asociación, a prima fija y sin más aumento, al que se redime a metálico, y en su defecto

**Se entregarán 1.500 pesetas**

si los correspondientes al servicio activo permanente. Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratados con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo que justifique que ha dejado esta Asociación por cumplir un solo contrato, la misma le redimirá gratis si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

La dirección en Madrid y los señores representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTE EN GRANADA:

**DON RAFAEL BUENO MERENGONI**

Marqués de Girona, núm. 11.

En Alhama: D. Francisco de P. Espajo Molina.—Comercio.

En Baza: D. Leopoldo Elices Camá.—Plaza Nueva, 6.

En Guadix: D. Juan Campaña.—Comercio.

En Loja: D. Esteban Jaime Pablo.—Idéfer, 19.

En Santafé: D. Antonio Morales Yela.—Ronda de Sevilla, 12.

En Ugijar: D. José Rivas Alonso.—Procurador.

### Al Comercio

Agencia General de Transportes rápidos y combinados de

**R. Buzó Labori**

Paseo de Colón, 7. BARCELONA

por los vapores de la Compañía Sevillana de Navegación.

Precios muy reducidos.

Salida de Barcelona: todos los Sábados, con escalas y todos los Miércoles, directos.

Agente en Málaga:

**P. Rico y Bermano.**

Agente en Granada:

**Rafael Illescas.**

OCHO REMESAS MENSUALES.

### MODISTA

de elegante y exacto corte parisen

Bronssé, (Calle de Mirasol (antes del Toril) número 2.

Se confecciona y reforman todas clases de vestidos y abrigos, sombreros y se hace ropa blanca y trajes de carnaval.

**PRECIOS REDUCIDOS**

## EL DEFENSOR DE GRANADA

### LA BANDERA

CONSEJO GENERAL DE REDENCIONES

Representantes banqueros en todas las capitales y poblaciones importantes de España.

Dirección y Administración general: Encarnación, 15, principal derecha, MADRID.

Dirección: D. Francisco Garrido. Autorizado por poderes de Real orden de 24 de Junio de 1885.

Seguro a prima fija.—Depósito: 775 ptas.; comisión e impuestos 50 ptas.

Por las 775 pesetas depositadas en la forma que expresa nuestro reglamento, el asegurado percibirá 1.500 pesetas importe de la redención a metálico, con quince días de anticipación al en que expire el plazo de redención, si por su número le correspondiera prestar servicio activo permanente.

Seguro a prima fija.—Depósito: 500 ptas.; comisión e impuestos, 50 ptas.

Por las 500 pesetas depositadas en la misma forma que la anterior, el asegurado percibirá igualmente 1.500 pesetas, inscribiendo en ellas la cantidad que le correspondiera a préstamo, en el mismo plazo marcado para el anterior, si por su número le correspondiera prestar servicio activo permanente.

Seguro a prima.—Depósito: 425 ptas. en dos plazos.

Para detalles, dirigirse al representante en esta, D. Francisco Vidal Polo, Placeta de Sta. Lucía, 12, 3.º

### AHLEMEYER

Compañía Anón. de construcciones e instalaciones electromecánicas

BILBAO MADRID

Instalaciones completas de centrales de alumbrado eléctrico.

Transmisión de fuerza.—Extracción, desagüe y demás aplicaciones para minas, Electromotores, Dinamos, Transformadores,

Turbinas VOITH

de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión.

\*\*\*\*\*

### Garganta.—Toses

PASTILLAS F. PRIETO

DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, resaca, afonía, cosquillo, fétido del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de la garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y Compañía, y Rambla de las Flores, 4.

CAJA: UNA PESETA.

Remiten certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

\*\*\*\*\*

### Centro Barcelonés QUINTAS

(AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887)

Domicilio social, Carmen, 42, 1.º—BARCELONA.

Esta Asociación legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de 750 pesetas que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados, después de dejar garantía por doce años la responsabilidad de lo excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio sin que sean estos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al Delegado general, D. Luis Casas Vilches, Triana, 6. —GRANADA.

\*\*\*\*\*

### ESCOPETAS

de Eduardo Schilling.—Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA

**FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—MISONES, 40.**

AL MISMO PRECIO DEL CATÁLOGO DE LA FABRICA

\*\*\*\*\*

## EMULSION FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacólogos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

### LA FORTUNA

Fábricas en Madrid y Pozuelo.

Chocolates exquisitos

Galletas y bizcochos finos

SISTEMA INGLÉS

Polar.—Madrileña.—Praliné.—Marie

Gaufrettes.—El Triunfo.—Sugar.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

Oficinas: Caracas, 7, Madrid.

\*\*\*\*\*

### DIGESTIVO CLIN

El más poderoso

remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

\*\*\*\*\*

### Agencia Internacional de Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, acordándose grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición.—Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa.—Departamento especial para anuncios en el extranjero.

SERVICIO RÁPIDO Y CONCIENSO.

\*\*\*\*\*

### JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarrhos, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

\*\*\*\*\*

### VINO Y JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE GRIMAULT Y C.ª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

\*\*\*\*\*

## CURA DEL CANCER SIN OPERACIÓN

por el tratamiento de D. Frey

maravilloso descubrimiento.

Plasma en las buenas boticas de Dreyer externo, 6 ptas. franco para el cáncer y el cáncer maligno de la piel, 6 Doreya en interior, 6 ptas. franco; cuando sea el cáncer de la nariz, 6 Doreya en interior, 6 ptas. franco.

Se abren en la ciudad de Granada, 13, Gálvez, Mesones, 81, y en las buenas boticas de la capital y en provincias.

\*\*\*\*\*

### Almoneda

de toda clase de muebles y enseres de casa, solo por 15 días.

Darán razón, Sta. Escolástica, núm. 10.

\*\*\*\*\*

**Se vende** una Góndola con sus correspondientes garniciones, en muy buenas condiciones.

Calle del Salvador de Zafra número 15.

\*\*\*\*\*

### Fábrica de borras de lana

Ventas al por mayor y menor.

Nueva de la Virgen, 23 GRANADA

Se abre lana usada, a máquina, quedando mejor que nueva, a precios económicos.

\*\*\*\*\*

### Acreditadas especialidades de GONZALEZ PERALES

Farmacia de S. Gil.—Granada.

Solución de orina de una sola vez.—Es el mejor idóneo y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosos, endos celásticos, dispepsias (por saciedad estomacal), gastralgias, burnias, bronquitis, catarros, cistitis, catarrhos bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa resulte de inflamación que sea.—Frasco, 3 ptas.

Pulso anormal.—Las fuertes sacadas de mano anormal, que tanto agotan a los enfermos, se corrigen inmediatamente con estas pulseras.—Caja, 3 ptas.

\*\*\*\*\*

### Academia de solfeo y violín

Enseñanza completa con arreglo al plan de estudios del Conservatorio de Madrid por un exalumno de dicho centro.

\*\*\*\*\*

### Unico DEPOSITO DE

legia «801» para el celado de ropa. Corapite en precio con todas las legas conocidas para este uso; es de excelente resultado como lo legia FENIX. Jabones de todas clases, ordinarios y perfumados a precios convencionales. Masilla industrial para el lavado, de primera calidad, maquinaria y maderas de todas clases, a 20 céntimos el kilo.

Granada, 40.

\*\*\*\*\*

### Taller de fundición de bronce de MIGUEL CUESTA

Calle de San Antón, núm. 6. GRANADA.

En este taller se hacen coginetes, válvulas, tornos, grifos y toda clase de piezas de bronce para máquinas, coches, bombas, etc.; pastas, y se levan las de escalar; reproducción de medallas y de otros objetos artísticos y cuantos trabajos se encargan a precios tan reducidos como los más baratos que se conocen.

\*\*\*\*\*

costumbres de célibe empedernido, le mantuvieron aferrado a su deseo de vivir solo y por su cuenta, no obstante las reiteradas inclinaciones de la seña María Jacinta. Todo fue inútil, no hubo medio humano de reducirlo, y aunque en su modo de ser no se notó cambio aparente, ni quiso dejar su casa ni alterar un ápice sus habituales costumbres.

Para administrar la hacienda, dirigí los labores y atender al cuidado diario de los huérfanos (que eran cinco con el nacido de siete meses a los pocos días de la desgracia y que por poco no cuesta también la vida a la seña María), se pensó, con buen acuerdo, en un hermano de madre del tío Manolico, que ejercía de boticario de afición y cirujano menor con título en el inmediato pueblo de Abolote. Se hallaba el tal viudo y sin hijos, hacía bastantes años, sabiéndose de buena tinta que sus múltiples oficios apenas le daban para comer e ir saliendo adelante. Era, pues, verosímil que no rechazara la proposición, basada en razones potísimas de recíproca conveniencia. Entabladas las gestiones necesarias, que alcanzaron, como se esperaba, próspero resultado, no pasaron muchos días sin que D. Mariano trasladara sus reales a la casa de su cuñado, donde siempre estaría mejor, según opinión de los que por acaso se enteraron de la mudanza, que confeccionando drogas ó aplicando ayudas y sanguijuelas a poderosas de gentes plebeyas y bajunas.

Quedó con la venida del forastero restablecida la calma y el negocio doméstico en buen camino. La idea de traerlo pudo calificarse de feliz. Su buen carácter, su prudencia y literatura fueron estima-

sario ó simplemente porque así era su gusto, que no llenase la casa de golosinas y juguetes; esto sin contar con los socorros y anticipos de que ya hacía merced en vida del tío Manolico. La seña María Jacinta estaba encantada, y D. Mariano, su cuñado, como persona de conciencia no podía por menos de afirmar a cada obsequio: «Hombres buenos he conocido, pero del calibre de este señor Tito ninguno; ni mandado hacer de encargo sale mejor.»

Pues nada, a pesar de tanta buena obra, los pícaros escrupulos no dejaban descansar al pobre hombre: con la persistencia de una barrena le taladraban el alma, colocándole al borde de la más negra insanía.

Aburrido y maltrecho decidió, después de muy maduro examen, poner término a sus torturas, confesando la verdad de lo sucedido a D. Mariano, persona honrada, compasiva y de ideas y pareceres muy semejantes a los suyos. Habían coincidido tantas veces en asuntos arduos y delicados, que ya le parecía estar oyendo, dado el tiempo transcurrido y la falta de voluntad con que extendió el brazo, la más completa y generosa absolución; y con ella el reposo perdido, la conquista del descanso cotidiano, el arribo a la vislumbraada playa después de luchar en esfuerzo insano con la lóbrega borrasca.

Gran trabajo le costaba declarar su propia intemperancia, entrando en minuciosos pormenores del lance acaecido: pero vencía en la contienda que establecía consigo mismo la esperanza halagüeña de oír palabras de sincero consuelo, de racional dis-

remordimientos, que nublando su razón, acababan por volverle loco. Discurría largas horas dando vueltas en su cuarto como una fiera enjaulada. «¿Para qué insistir en lo que ya no tiene remedio?... El pobre Manuel aguantó el puño y se pasó de prudente, evitando discusiones y pesadeces; pensaba a menudo reconstruyendo la escena que no acertaba a borrar de su imaginación... Si me a guyo violento ¿de quién fué la culpa, Dios Misericordioso? Aunque por otra parte, lo que es motivo de asustarse ni lo hubo... Yo extendí el brazo sin saber lo que hacía, como tantas veces se hace cuando se halla un acorralado... debí suponer que no lo iba a abofetear ni tampoco a comérmelo crudo. Su poco espíritu ó su cobardía le hizo equivocar el cuerpo cuando ningún peligro le amenazaba... Qué responsabilidad tengo yo en todo esto? El diablo, que siempre anda suelto, debí buscarle a mí tamaña ruina...»

Y venga revinar y devanarse los sesos. Pasaba ratos de atroz desesperación; recordaba sus anteriores bienandanzas, la dulce monotonía de una vida sin afanes ni cuidados, rugia, lloraba, pedía a Dios consuelo, concluyendo, medio loco, por defenderse a puñetazo limpio de la falange de enemigos que aprovechaban la sombra para cebarse en él inhumanos.

Después de tan apurados soliloquios centuplicaba sus atenciones a la seña María y a los pequeños, acallando así momentáneamente sus cuitas. Les otorgaba, a más de su dinero, su alma y su corazón. No podía hacer otra cosa. Ya había testado a favor de los muchachos; no llegaba día de santo, aniver-

dos desde luego. El señor Tito, que anduvo remiso los primeros días, a medida que fué entrando en trato con D. Mariano, acabó por hallarlo muy a su gusto y cata aquí que sin darse cuenta, por obra de la costumbre, de la convivencia obligada y de los años, que demonio, propensos a menudo a buscar arrimo y compañía, vino un naciente afecto; a mitigar sus duelos y reacomodos, haciéndole vislumbrar un punto de reposo en medio del desierto árido que atravesaba.

Ya tenía otra vez ¡Dios pidosos! con quien hablar en sus diarias correrías; con quien solazarse los días festivos, dando pábulos a la inocente afición de libar, sin exceso, un traguito de lo caro... Vamos, si parecía mentira: hasta el bueno de D. Mariano odiaba las falsas libertades que habían venido a deshora a cambiar de mala parte el genuino y estético espíritu de la Nación, suspirando cada instante con ademán jeremiaco, por algo milagroso que viniera a colocar las cosas en su fiel y a remediar el cúmulo de disparates que estábamos presenciando, aturridos y con las manos quietas, cual si no fuésemos hombres y españoles por añadidura.

Pero véase lo que es la vida y la complicada estructura del hombre, picado desde ab initio de nebulosa levadura de soberbia. Orgullosos, arrogantes, muestra tan poseído de su papel de rey soberano de la Creación, que se olvida a menudo de lo limitado de sus fuerzas y de la sabiduría infinita dependencia con que, mal que le pese, ha de ejercitar su no siempre sana actividad; siendo corolario